



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA Rut 009046057-9
 La cantidad de \$: 390,677 TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : DECRETO N 1827, DEL 06/06/2014, PRORAMA WE TRIPAN ANTU
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4536	20/06/2014	390,677

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		390,677
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	390,677	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	390,677	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		390,677
Sumas Iguales		781,354	781,354

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	32,146,000		
Total Comprometido	13,468,649		
Saldo x Comprometer	18,677,351		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Transferencia Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 236
 FECHA 10 JUL. 2014